
EL LENGUAJE Y SUS ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN EN VALORES EN LA ESCUELA PRIMARIA

Alfonso Solís González

Introducción

Una preocupación existente en todo el mundo, y en especial en nuestro país, es brindar una educación de calidad a los niños y los jóvenes, con la idea de que son ellos quienes tendrán el compromiso de fortalecer el desarrollo y el progreso de México. Ante esta situación, resultan evidentes los cambios que en materia de planes y programas de educación básica se han efectuado en nuestra nación (1992, preescolar, y 1993, primaria), teniendo singular importancia los relacionados con la educación primaria. En el presente trabajo se analizan de manera general las causas que hicieron necesaria la inclusión de la asignatura de Educación Cívica en la currícula básica.

La escuela primaria representa un requisito esencial para el progreso de la sociedad, ya que en ella se promueven actitudes, valores y habilidades necesarias para el desarrollo de aprendizajes permanentes que permitan a los alumnos enfrentar situaciones en la casa, con los amigos, con la escuela y con la sociedad. Al referirnos a las situaciones pretendemos destacar aquellos aspectos en los cuales se hace necesaria la reflexión de los menores, mediante sus opiniones o propuestas, con análisis y reflexiones, o mediante cuestionamientos ante el mismo conocimiento, sea cultural o científico.

Con esta perspectiva, la escuela adquiere nuevas responsabilidades de las que anteriormente se le habían asignado, ya que la enseñanza se sustentaba en la cantidad de conocimientos adquiridos por los alumnos sin que en este procedimiento mediara ni la reflexión ni, y lo que es más importante, la utilidad que los aprendizajes pudieran ofrecer a los niños, las habilidades necesarias para utilizar de manera práctica esos conocimientos y las características propias de su desarrollo y contexto social. De ahí el surgimiento de métodos diseñados a partir de las leyes, principios y normas propios de las ciencias.

Para los propósitos que este trabajo persigue, resulta innecesario realizar un análisis exhaustivo de todos los supuestos educativos mencionados; con esta idea mencionaremos sólo aquéllos que consideramos que le son representativos, pero que además forman parte de los paradigmas que actualmente se plantean docentes, autoridades educativas y sociedad en nuestro país.

Así, se pueden señalar cuestiones tales como el dogmatismo educativo empleado en los métodos de enseñanza de las ciencias en las escuelas; esta tendencia ha generado una dependencia de los sujetos, misma que dificulta su participación en la sociedad y en la construcción de formas de aprendizaje y conducta necesarios para el progreso y el desarrollo; estos mismos conocimientos, al ser planteados en las aulas, centran su atención en las concepciones que los docentes tienen y ante los cuales los alumnos sólo representan un espacio para depositar aquellos conocimientos que se consideran valiosos y que por tanto deben repetir, proteger y preservar. Un ejemplo concreto es la enseñanza de la lengua, ya que bajo esta perspectiva se consideraba que algunos de los requisitos previos al aprendizaje de la lectura y la escritura los representaban los ejercicios de maduración, dejando de lado las capacidades comunicativas propias y los antecedentes que los alumnos poseían de su sistema de lengua aún antes de ingresar a la escuela; se daba por entendido que por vivir en sociedad, los alumnos desarrollarían las habilidades necesarias para la comprensión del sistema de lengua.

Esta perspectiva promueve que la información sea la base sobre la cual se sustentan los aprendizajes, teniendo como consecuencia que la formación de los niños en las escuelas sea concebida como una consecuencia lógica del conocimiento formal. De ahí que sus repercusiones en el desarrollo de las habilidades necesarias para los aprendizajes permanentes tales como la reflexión, la discusión o el análisis quedaran fuera del ámbito escolarizado.

La dependencia tecnológica y científica, el bajo nivel socioeconómico y cultural, la explotación inmoderada o clandestina de nuestros recursos naturales, la segregación, el subempleo y la poca participación social son algunos de los problemas que de manera directa reflejan esta necesidad de reconceptualizar la labor docente.

El campo de los valores no ha quedado exento de esta perspectiva funcionalista, ya que el aprendizaje de las normas de comportamiento social se han sustentado en una serie de reglas, las cuales los alumnos han tenido que aprender para lograr su “socialización”.

Bajo esta concepción restringida, la socialización sólo viene a representar una forma de inserción de los sujetos a la cultura perteneciente, obviando la posibilidad de participación y de interacción para lograr nuevas o mejores formas de convivencia.

Destacar esta necesidad de formar en valores, de reconceptualizar la participación de los ciudadanos, de establecer los límites entre la información y las dimensiones que tiene la formación, para llegar a una democracia sólida y respetuosa de la diversidad en la que queden considerados todos los individuos que conforman la sociedad con bases firmes de respeto, es uno de los propósitos de este trabajo. El segundo elemento de importancia que se analiza es el papel del diálogo y sus repercusiones en la vida personal y social de los estudiantes, ya que si bien por pertenecer a una cultura se desarrollan algunas habilidades comunicativas, es necesario sistematizar el desarrollo de otras, como lo pueden ser la reflexión, la discusión, el consenso y el diálogo, pues sólo de esta forma se puede garantizar la participación responsable de los alumnos. Queda evidente, entonces, que el lenguaje oral no representa únicamente una forma de conocimiento, sino que además permite el reconocimiento y transformación de las formas de comportamiento necesarias en el desarrollo de la participación en distintos grupos, como lo pueden ser la familia, los amigos, la escuela y la misma sociedad.

De esta forma, el trabajo centra su atención en aquellas habilidades que inciden directamente en la participación futura de los escolares en la sociedad. Esto, a partir de las oportunidades y experiencias que la escuela ofrezca a los niños y a los jóvenes, con la idea de que son ellos quienes tienen la responsabilidad futura de conservar o transformar valores necesarios para una convivencia más respetuosa y democrática.

De ahí la importancia de generar alternativas que orienten la reflexión de los menores en las formas de participación existentes y en las que desean para su vida civil, ya que si bien los alumnos son sujetos

sobre los cuales se ejerce la legalidad, esta noción se desarrolla en los primeros años, tanto en el hogar como en la familia, porque son ellos quienes en un futuro próximo decidirán sobre aquellas normas y valores que se habrán de mantener en la sociedad mexicana. En este proceso de socialización intencionada es en el cual la escuela debe propiciar en los alumnos la noción de interdependencia, ya que es en ella donde se encuentra el sentido de lo individual y lo colectivo.

Es desde esta perspectiva que la escuela, como espacio creado para el aprendizaje sistemático, debe considerar las formas en que se transmite la cultura a las nuevas generaciones, el respeto que se debe tener ante la diversidad que caracteriza a nuestro país y los valores necesarios para tal enmienda, ya que de no hacerlo se corre el riesgo de ser sólo una institución legitimadora. Por ello, una de las principales tareas para el trabajo con los valores en la escuela mexicana debe ser, primero, la reflexión del niño hacia sí mismo con la intención de formar juicios necesarios que orienten su participación social con responsabilidad.

Necesidad de una cultura para la participación

La historia de nuestro país se encuentra impregnada de sucesos en los cuales la sociedad o un sector de ella han luchado por los valores que consideran necesarios para una convivencia democrática. Sin embargo, la acción de la sociedad civil debe estar orientada por dinámicas que permitan establecer estos espacios de participación de una manera abierta y consensuada.

Las necesidades que presenta nuestra cultura actual han requerido el diseño de nuevas formas de relación y participación entre la sociedad civil, sin embargo, ante ello surge la interrogante respecto de cómo deben ser entendidas y aplicadas estas relaciones para continuar la consolidación de la democracia.

En esta construcción de una cultura para la democracia es importante el reconocimiento de la diversidad que nos caracteriza, del mestizaje del que somos descendientes y del reconocimiento y respeto “del otro”, ya que en el desarrollo de la civilidad se requiere de una articulación entre lo propio y lo ajeno.

Muchas teorías, métodos y fundamentos lógicos han analizado el origen de la fenomenología de los valores en sociedades plurales, de ahí que se puedan encontrar supuestos contradictorios, como lo son el

dogmatismo tradicional y el escepticismo valorativo. Sin embargo, ante estos supuestos, lo que resulta importante es cómo conforman la persona moral cada uno de ellos —cómo formar a los sujetos para que sirvan a la sociedad, qué repercusiones tiene para la sociedad esta formación, cómo participan los individuos en la construcción de un Estado-nación y qué habilidades son necesarias en la elaboración de juicios valorativos.

Sin embargo, cualquiera que sea el supuesto que delimite una concepción filosófica, éste contempla el ejercicio de los valores ya sea con sentido dogmático o pragmático. Este espacio de la formación en valores ha generado en las sociedades la inquietud de crear instituciones especializadas en ello. De ahí que la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la identidad nacional o la democracia sean los valores que las sociedades plurales y heterogéneas buscan consolidar en las nuevas generaciones.

La institución por excelencia de la educación formal ha sido la escuela. En ella se concretan los problemas de finalidad (propósitos), autoridad y currículo. Bajo una perspectiva tradicionalista, es lo que podría llamarse un aparato ideológico especializado, ya que para facilitar la inserción de los estudiantes en la cultura requiere transmitir, conservar y promover valores determinados, es decir, la generación anterior transmite a la generación de los jóvenes toda la experiencia del pasado: los hace adquirir sus principios, valores y tradiciones a fin de conservarlos.

Un supuesto a considerar que contrapone esta propuesta es que la escuela es un producto histórico, una organización social en la que confluyen factores que dependen tanto de la ideología hegemónica como de las necesidades de la sociedad civil. De ahí que para comprender la actual situación de los valores sea necesario realizar una serie de consideraciones que se deben tener en cuenta durante este proceso.

La educación en valores debe proporcionar a los niños y a los jóvenes aquellas capacidades que intervienen en la elaboración de juicios, es decir, no se trata del ejercicio heterónimo de valores, ni de una serie de decisiones subjetivas, sino de aquellas capacidades y actitudes que intervienen para orientar los juicios de los estudiantes en aquellas situaciones que planteen conflictos de valores. Así, el desarrollo de valores involucra tanto actitudes hacia el mismo sujeto, como aquellas necesarias para establecer relaciones con los demás.

De esta manera, la educación en valores queda comprendida entre los límites de lo individual y lo colectivo, ya que es en este espacio donde se logra el desarrollo moral sólido. Con esta idea es que se sus-

tenta la pertinencia de una construcción dialogal en valores, a partir de los contenidos de expresión oral de las asignaturas de Español y de Educación Cívica. En concreto, se trata de exponer las posibilidades que presenta la currícula de educación primaria en estas dos asignaturas para generar estrategias dialogales que permitan un equilibrio entre la información y la formación y entre lo individual y lo colectivo, con la consideración de que el lenguaje oral y el diálogo, como una verdadera comunicación, requieren de significado.

Cabe hacer la aclaración de que, si bien existen propuestas semejantes que involucran al diálogo con la formación en valores, éstas pertenecen a formas específicas de tratamiento en contextos diferentes al nacional. Las posibilidades que ofrece la currícula de educación primaria para el tratamiento de la educación cívica permiten establecer correlaciones entre las demás asignaturas del plan de estudios y, con ello, la elaboración de estrategias que pueden ser ricas y variadas, pero ninguna puede sustituir la eficacia de las experiencias reales y directas que ofrece la vida social de los alumnos, en especial cuando éstas son retomadas del contexto próximo de los alumnos y formalizadas en situaciones que requieren el planteamiento de dilemas con temas socialmente controvertidos. Así pues, el concepto de transversalidad ampliamente analizado por autores como F. G. Luccini y J. M. Puig no resulta el más apropiado, ya que si bien se hace referencia a temas controvertidos, pertenece a un diseño curricular específico en el cual la educación en valores tiene un tratamiento particular.

De esta forma, el enfoque del Plan de Estudios para la Educación Primaria (1993) presenta dos principios fundamentales que dejan clara la función de la Educación Cívica y que se requieren analizar para el presente trabajo.

Es un enfoque formativo, es decir, el tratamiento de los contenidos debe estar siempre sustentado en situaciones que permitan a los alumnos el establecimiento de juicios con respecto a los conocimientos adquiridos. Con ello se pretende superar la idea de la enseñanza informativa, con el supuesto de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión que oriente su sentido, así como no es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se aplican a partir de conocimientos fundamentales (Plan de Estudios para la Educación Primaria, 1993, México). Con esta idea se plantea el segundo principio de acción: el enfoque del plan de estudios está integrado en esencia por contenidos básicos, conceptualizados no como conocimientos

mínimos, sino como los necesarios que permitan adquirir, organizar y aplicar conocimientos de diverso orden y en complejidad creciente.

Un último punto por señalar para la construcción dialogal en valores resulta el papel que el plan de estudios otorga a la expresión oral como herramienta necesaria para la búsqueda y selección de información. De ello se desprende que la expresión oral (lengua hablada) sea uno de los ejes temáticos que conforman la estructura del programa de Español. De esta forma, se pretende desarrollar habilidades requeridas para comunicar verbalmente lo que se piensa, con sencillez, claridad y coherencia.

La expresión oral como herramienta, relacionada con el desarrollo de valores, es fundamental en la consolidación de la autonomía personal, que es la capacidad de pensar críticamente por sí mismo, tomando en cuenta muchos puntos de vista, tanto en el terreno moral, como en el individual.

Autonomía significa ser gobernado por uno mismo. Con esta perspectiva, el desarrollo en valores implica cuestiones sobre lo que está bien y lo que está mal en la conducta de las personas. Si los sujetos responden a sus propias necesidades a partir de formas de comportamiento establecidas o si lo hacen a petición de la autoridad (heteronomía).

En consecuencia, los sentimientos que se generan a partir de la interacción con otros o con situaciones que implican puntos de vista en relación con conocimientos son algunos de los aspectos que se considerarán en el establecimiento de estrategias para el desarrollo de los valores sustentados en el diálogo. Se trata de dotar a los juicios de una base sólida de sensibilidad ética que permita a los estudiantes comportamientos respetuosos, solidarios y democráticos en este proceso de formación en valores.

Propuesta dialogal para formar en valores

Uno de los supuestos que delimita esta propuesta es la idea de poder mantener un equilibrio entre la *información escolar* y la *formación escolar*, es decir, a partir de las reformas en los planes y programas de educación básica —en los cuales queda de manera implícita la asignatura de Educación Cívica como componente importante en la currícula—, es que se hace necesario reflexionar y cuestionar sobre los alcances que la

asignatura ha tenido, ya que si bien su inclusión no parece ser objeto de discusión entre la sociedad, tal vez sí lo sean las estrategias que la escuela está planteando para la formación en valores a las nuevas generaciones.

Este dilema entre formar o informar que se plantean los centros educativos tiene repercusiones totalmente antagónicas entre sí, ya que de no considerar los conocimientos y reflexiones que realizan los sujetos, entonces habrá que determinar qué sucede con las capacidades que desarrollan mediante la coordinación de puntos de vista, es decir, mediante el diálogo.

En este punto de la formación en valores mediante una propuesta comunicacional se requiere realizar tres consideraciones importantes: primero, evidenciar las posibilidades que ofrecen los contenidos de expresión oral de la asignatura de Español y los contenidos éticos implícitos en los de Educación Cívica; de ahí que se presenta una correlación entre ambos, como se verá más adelante, con la aclaración de que si bien los contenidos de Español se transcribieron, los de educación Cívica sólo se redactaron como contenidos éticos considerados así en el enfoque de la asignatura. Un segundo punto a analizar lo representa el papel que el docente ejerce en el tratamiento de los valores, ya que su participación es determinante en la puesta en práctica de las estrategias.

Mucho se ha discutido sobre la neutralidad o beligerancia que los docentes deben establecer al desarrollar temas socialmente controvertidos. Sin embargo, resulta evidente que esta participación no está determinada por un criterio restringido, sino por las necesidades de análisis que se requieran. Con este planteamiento pretendemos establecer que para fines didácticos lo que se requiere es que los docentes actúen de manera neutral o beligerante, a partir de los propósitos previos que ellos mismos hayan establecido para el tratamiento de los valores. De ahí que existirán situaciones en las cuales los maestros deban mantenerse neutrales en sus opiniones, propiciando en los alumnos la discusión y argumentación durante el debate del tema controvertido. Por otro lado, habrá dilemas que requieran que los docentes opten por una postura determinada, motivando a sus alumnos a establecer de manera más reflexionada su valoración.

Una última consideración la representa el planteamiento de los dilemas, ya que si bien han sido propuestos a partir de situaciones artificiales en las cuales los alumnos deben valorar, para este trabajo la experiencia de un conflicto cognitivo que induzca los razonamientos parte de las experiencias que los niños tienen con su entorno.

De esta manera, mediante la discusión de dilemas reales, generados por el docente dentro del aula, es que los niños pueden desarrollar su capacidad de razonar mediante el diálogo; en este proceso, los alumnos deben considerar sus propios valores ante situaciones particulares y ante diferentes puntos de vista. Lo que se busca desarrollar con este tipo de trabajo no es que los alumnos lleguen al establecimiento de lo que es bueno o lo que es malo, tampoco que lleguen al consenso por mayoría respecto de lo que se debería hacer ante un dilema. En cambio, lo que se propone el análisis de los dilemas es que los alumnos determinen cuál sería la mejor solución ante un conflicto de valores, es decir, la decisión más acertada.

Correlación entre los contenidos de expresión oral y los contenidos éticos de Educación Cívica

EXPRESIÓN ORAL/CONTENIDOS ÉTICOS EN EDUCACIÓN CÍVICA

PRIMER GRADO

a) Desarrollo de la pronunciación y la fluidez en la expresión; capacidad de opinar y reflexionar con respeto y tolerancia hacia las actividades y modo de vida propio y de los demás. b) Respeto en la colaboración con sus semejantes en actividades colectivas. c) Reconocimiento de sus capacidades como elemento importante de una colectividad; predicción de secuencia en los contenidos de textos; comprensión y transmisión de órdenes e instrucciones, y d) desarrollo de la capacidad para expresar ideas y comentarios propios.

SEGUNDO GRADO

a) Mejoramiento de la fluidez y la pronunciación en la expresión. b) Formas de establecer normas y acuerdos para una mejor convivencia social. c) Reflexión de la importancia de la vida digna, colaborando con los demás. d) Aprender los beneficios que aporta el cuidado de los recursos naturales y el ambiente. e) Reconocimiento y aprecio por la familia como institución importante en la satisfacción de necesidades básicas y en la formación de valores. f) Fluidez en diálogos y conversaciones. g) Iniciación en la exposición de temas, y h) formulación de preguntas de temas específicos.

TERCER GRADO

a) Fluidez en el desarrollo de diálogos, narraciones y descripciones sobre un tema. b) Respeto y aprecio por la diversidad de formas de vida y de trabajo digno en la localidad. c) Reconocimiento de pertenencia a una localidad con una organización y reglas propias orientadas para una mejor convivencia social. d) Reconocimiento de la igualdad de derechos al identificar a su localidad como parte integrante de una nación. e) Exposición de temas con el apoyo de diversos materiales y recursos gráficos. f) Adecuación del tono y volumen de voz en las diversas situaciones comunicativas. g) Normas de intervención en discusiones. h) Respeto al turno, e i) planeación y realización de entrevistas.

CUARTO GRADO

a) Exposición y discusión sobre temas de diversas asignaturas. b) Reconocimiento de los acuerdos como una forma de organización política nacional. c) Reconocimiento de la Constitución Política como ley fundamental que establece los derechos, obligaciones e igualdad de todos los mexicanos. d) Aprecio por el cuidado de los recursos naturales como patrimonio nacional que generan fuentes de trabajo y riqueza para el país. e) Reconocimiento de los medios de transporte y vías de comunicación para la integración del país. f) Reconocimiento de los medios masivos de difusión como recursos para expresar y difundir las opiniones de todos los mexicanos. g) Aprecio por los rasgos de la diversidad étnica y cultural que caracteriza a nuestra nación. h) Discusión y argumentación. i) La función del coordinador en la discusión. j) Definición de acuerdos y desacuerdos en la expresión de opiniones. k) Reflexión sobre los cambios en la comunicación oral en distintas situaciones y con distintas personas, y l) planeación y realización de entrevistas basadas en guiones.

QUINTO GRADO

a) Normas de intervención en conversaciones formales. b) Reconocimiento de la importancia que tienen las leyes para la convivencia social. c) Respeto a la igualdad que otorga la Constitución Política para todos los habitantes del país. d) Reconocimiento de las garantías individuales como principios inviolables que respalda nuestra Constitución. e) Reconocimiento de los derechos sociales que otorga la Constitución para

todos los habitantes de México. f) Análisis y reflexión de los derechos de la niñez. g) Reconocimiento de la soberanía nacional como un logro en la historia del pueblo mexicano. h) Capacidad de descripción oral de rasgos físicos y de conducta. i) Exposición individual y por equipos de temas. j) Estrategias para realizar informes, reportes y resúmenes orales. k) Uso de vocabulario adecuado para situaciones específicas, diferencia entre términos cotidianos y especializados. l) Planeación, realización, análisis y presentación de entrevistas, y m) control del tono y volumen de voz.

SEXTO GRADO

a) Planeación de exposiciones o presentaciones orales y elaboración de esquemas para exposición. b) Reconocimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como Ley Suprema de la Federación. c) Aprecio por la soberanía nacional como una característica importante para el ejercicio de la democracia. d) Identificación de los antecedentes que dieron origen a la Constitución de 1917. e) Aprecio por los rasgos que caracterizan la diversidad cultural y social de México. f) Aprecio por la igualdad de derechos de los mexicanos, independientemente de las diferencias sociales y regionales. g) Aprecio y respeto por las costumbres y tradiciones de los grupos étnicos que habitan en nuestro país. h) Respeto por la libertad de ideas, religiones y posiciones políticas que existen en nuestro país. i) Reconocimiento de la libertad como principio constitucional que promueve la participación en sociedad. j) Reconocimiento del respeto como principio que lucha contra la discriminación racial, social o sexual de grupos vulnerables. k) Reconocimiento de los acuerdos internacionales como forma de promover la paz mundial. l) Identificación de la Organización de las Naciones Unidas como organismo internacional que promueve el desarrollo y la paz entre las naciones. m) Uso de apoyos para intervenciones orales: carteles, dibujos, mímica, objetos. n) Uso del vocabulario adecuado para situaciones específicas (diferencias entre términos cotidianos y especializados). Formulación y exposición de juicios personales sobre algún tema elegido por los alumnos. ñ) Seguimiento y registro cronológico de noticias de radio y televisión sobre temas previamente acordados. o) Práctica del debate, y p) manejo de gestiones y entrevistas para solicitar información, trabajo, para hacer reclamaciones o presentar quejas.

Para lograr la correlación entre los contenidos de las dos asignaturas es necesario establecer que el tratamiento de los contenidos valorativos

o éticos esté guiado a partir de las situaciones comunicativas propias de la expresión oral.

Con el planteamiento anterior se pretende dejar clara la pertinencia del trabajo de diálogo con los contenidos de ambas asignaturas, con la intención de facilitar en los docentes la búsqueda de situaciones cotidianas que puedan ser analizadas como dilemas.

De lo cotidiano al dilema

En un primer momento se describieron las posibilidades curriculares consideradas por los programas de Español y Educación Cívica, con el planteamiento de los contenidos tanto cívicos como éticos, los elementos que intervienen, el papel del lenguaje oral y la participación del docente y de los alumnos. Además, se establecieron las situaciones cotidianas como base en la conformación de los dilemas.

Presentar una propuesta específica del trabajo con los dilemas escolares representaría una contradicción de los planteamientos originales del presente análisis. Por ello, se establecerán algunas consideraciones que permitan a los docentes llevar a cabo, mediante el diálogo sobre las situaciones cotidianas comentadas por los alumnos, el tratamiento tanto de los contenidos curriculares como del desarrollo de los valores. Estas actividades se pueden desarrollar por equipos o de manera grupal.

El diálogo libre y espontáneo. Se trata de que, de manera libre, los alumnos, en forma colectiva, comenten algunas situaciones cotidianas en las cuales expresen acuerdos y desacuerdos sobre tipos de conducta que hayan vivido u observado en su entorno próximo.

El sentido de los cuestionamientos. Oriente la reflexión de los alumnos en la búsqueda de las causas que llevaron a los involucrados a las decisiones adoptadas, destacando las múltiples situaciones que pudieran haber generado tales decisiones.

La actividad de los niños consiste en plantear interrogantes [por qué consideran que los participantes tomaron esa decisión, qué repercusiones tuvo esa decisión, cómo fue catalogada por otros, qué otras decisiones se pudieron haber considerado] y las posibles respuestas que pudieran ser el origen de la conducta o decisión.

Socialización de la información. Para permitir un análisis más amplio en los alumnos se requiere que ellos mismos, con la información que ya analizaron, comenten o entrevisten a otros, sean compañeros o

adultos, con la finalidad de establecer criterios compartidos con personas ajenas al evento o al mismo análisis.

Criterios ante el suceso. En el desarrollo de la actividad debe existir un momento en el cual los equipos o el grupo puedan poner a consideración de los demás las posibles causas que orientaron una decisión, y en la cual ellos pudieran haber actuado de forma diferente.

Un último punto a considerar lo representan las formas en que mediante el diálogo se puede llegar al establecimiento de juicios de valor orientados a una convivencia respetuosa. De tal manera, las situaciones comunicativas representan la estrategia necesaria en el desarrollo de estos juicios. Estas actividades comunicativas se encuentran enunciadas y definidas en el programa de la asignatura de Español, sin embargo, se requiere realizar una consideración importante: toda actividad que imponga una dinámica de diálogo, entendida como el intercambio de ideas con la finalidad de comunicar, queda comprendida en el marco de las situaciones comunicativas. Algunas de ellas se encuentran descritas en el programa de Español, y su principal característica es que son multidireccionales, es decir, se pueden emplear en diversas situaciones y con diferentes asignaturas. A continuación se presenta un listado de situaciones comunicativas que pueden orientar al docente en el tratamiento dialogal de los valores.

Situaciones comunicativas

Conversación, narración, descripción, entrevista, discusión, recursos no verbales, comprensión de instrucciones.

SEGUNDO GRADO: conversación, narración, descripción, discusión, exposición.

TERCER GRADO: narración, discusión, descripción, exposición, entrevista.

CUARTO GRADO: narración y descripción, discusión y argumentación, exposición, entrevista.

QUINTO GRADO: narración, descripción, exposición, entrevista, discusión.

SEXTO GRADO: exposición, discusión, entrevista, seguimiento de noticias.

Es pertinente aclarar que si bien estas situaciones comunicativas se encuentran descritas en el plan de estudios, los docentes, mediante las características propias de sus alumnos, pueden diseñar otras, conservan-

do siempre el principio comunicativo. Esta característica entre el pensamiento y el lenguaje es fundamental, ya que de ello depende que las situaciones puedan ser cuestionadas, comentadas y sancionadas por los alumnos.

Desarrollo de la civildad

Resta sólo realizar una reflexión en cuanto a las repercusiones que puede representar una propuesta dialogal para la formación en valores.

La nación mexicana se caracteriza por su diversidad, y debido a las necesidades y características variadas de la población se desprende la necesidad de formar para la participación a través de valores como la tolerancia, la democracia, la solidaridad y el respeto. En este proceso de construcción del reconocimiento de lo colectivo es que se pueden establecer condiciones necesarias para el conocimiento y reconocimiento de la legalidad. De ello surge la noción de colectividad, ya que es sólo a partir del reconocimiento de la diversidad que se pueden establecer los límites de la libertad individual.

Así, es preciso reconocer que la formación en valores se debe desarrollar en prácticas cotidianas, ya que éstas representan una perspectiva hacia la cual se encamina una nación democrática. Entonces, el concepto de formación al que se hace referencia en el Plan de Estudios para la Educación Primaria requiere de situaciones intencionadas que permitan la reflexión de los alumnos en el reconocimiento de la pluralidad, ya que sólo con este principio es que se establece el respeto por la legalidad como forma de convivencia entre los mexicanos, y es en este espacio en el que se establecen las bases para transitar hacia la convivencia.

Finalmente, para la utilidad que puede representar este trabajo, es necesario considerar estrategias y espacios en los que los docentes encargados de la formación en valores de nuestros estudiantes vivan la experiencia que representa formarse en valores mediante el diálogo.